

A partir del próximo 23 de enero, todos los viajeros que ingresen al territorio nacional presentarán, en los aeropuertos, el formulario digital D'Viajeros, que contiene sus datos migratorios, de salud y



aduanales

En conferencia de prensa, Rita María García González, directora de Transporte Aéreo y Relaciones Internacionales del [Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba](#) (IACC) explicó que la experiencia forma parte de los esfuerzos del país por alcanzar la transformación digital. Además, es una práctica internacional que propicia información adelantada de los viajeros, para agilizar los trámites en las terminales.

«La plataforma le permite al viajero completar el formulario, con un máximo de anticipación de 48 horas antes del chequeo del vuelo hacia Cuba, obteniendo como resultado un código QR, que debe ser presentado, en formato digital o impreso, a las autoridades aduanales al arribo al país»

D'VIAJEROS es un proceso que facilita y mejora la experiencia de los viajeros en su tránsito por la República de Cuba, proporciona información adelantada para agilizar trámites en los diferentes puntos de entrada. Es de carácter obligatorio para cada pasajero completar con veracidad la información brindada para la Dirección de Identificación, Inmigración y Extranjería, la Aduana General de la República y el Ministerio de Salud Pública.

El [IACC](#) es responsable de notificar a todas las líneas aéreas que realizan operaciones al territorio nacional sobre la implementación obligatoria de esta medida, para que hagan a sus clientes cumplir con el requisito. El formulario está disponible en español, inglés, francés, ruso, italiano y alemán.

Manuel García Benítez, director de Tecnología de la Corporación de la Aviación Cubana s.a., expuso que a nivel nacional se ha trabajado en

el alistamiento de las infraestructuras tecnológicas que facilitarán la captación de los datos.

Significó que, desde el 15 de noviembre de 2021, fecha en que se puso a prueba esta aplicación para rellenar el formulario, se han realizado más de 4 000 000 de visitas al sitio web www.dviajeros.mitrans.gob.cu, y más de 1 700 000 visitantes han arribado con sus formularios.

Durante la implementación continuará el monitoreo para, en caso de fallas, dar una rápida respuesta.

Armando Daniel López, presidente del [IACC](#), aseguró que esta medida es utilizada en 30 países, lo que demuestra su factibilidad.

Por su parte, el doctor Carmelo Trujillo Machado, jefe del Departamento de Control Sanitario del Ministerio de Salud Pública, resaltó que la formulación online minimiza el contacto físico, disminuye la estadía en la línea de vigilancia epidemiológica, y evita la aglomeración de personas.

Gihana Galindo Enríquez, directora comercial del Ministerio de Turismo, aportó que, ante cualquier duda, los viajeros pueden dirigirse, mediante los canales digitales, o directamente, a las entidades de las oficinas de Turismo en el exterior y en la Isla.

La Resolución No. 320 del [Ministro del Transporte de la República de Cuba](#), que avala esta regulación, se encuentra disponible en la [Gaceta Oficial Ordinaria No. 4 de este 12 de enero](#).

[Descargar manual D'Viajeros \(PDF\)](#)

Con información de GRANMA
